

28 de noviembre

de 2002

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 82/02 (AMR 51/163/2002/s, del 4 de noviembre 2002) -Penas de muerte/preocupación jurídica

EE. UU. (Georgia)

James Willie Brown, blanco, 54 años

El Tribunal Superior del condado de Butts, en Georgia, ha concedido a James Willie Brown, contra el se había dictado anteriormente una orden de ejecución con una validez del 19 al 26 de noviembre, una suspensión indefinida de su condena. El juez ha resuelto que se celebre una vista probatoria entre el 2 y el 5 de febrero de 2003 para investigar la presunta presentación intencionada de falsos testimonios contra James Brown por parte de la acusación en una nueva vista de su juicio que se celebró en 1990. El estado ha cambiado la fecha para la celebración de la vista a diciembre. El 27 de noviembre el juez aún no se había pronunciado respecto a la petición del estado.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.*****